



Lima, 12 de agosto de 2003.

CARTA N° 146-2003/GSM-CR

Señora
KELA LEÓN AMÉZAGA
Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Prensa Peruana
Presente.-

Asunto: Solicita rectificación de publicación en el diario La República, de fecha 12 de agosto del presente.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted y a través de su persona, al Tribunal de Ética de la Prensa Peruana para que en su calidad de autoridad de carácter moral ordene al Director del diario La República, rectifique la publicación aparecida en su medio de comunicación el día de hoy 12 de agosto del presente, en la página N° 6 de la sección Política, bajo el título "**Pleno debatirá tema mañana**" al referirse a la conformación del cuadro de comisiones correspondiente al periodo 2003-2004; por los siguientes fundamentos:

1. En la citada publicación se hace una afirmación inexacta, maliciosa y tendenciosa al mencionar que mi persona estaría cuestionada por participar en las investigaciones sobre adquisiciones de la PNP y las Fuerzas Armadas, lo cual es totalmente falso ya que en ningún momento he participado en el grupo de investigación de este tema conformado al interior de la Comisión de Fiscalización.
2. Que sería muy conveniente que el referido medio de comunicación antes de cuestionar la intervención de tal o cual congresista, profundice bien sus investigaciones, ya que no es la primera vez que efectúa afirmaciones equivocadas.
3. Que esta afirmación inexacta resulta lesiva a mi imagen, honor y buena reputación, atributos de las personas que gozan del amparo constitucional previsto en el artículo 2° inciso 7 de la Constitución Política del Perú.

En tal sentido, y al amparo la Ley N° 26847 que establece el derecho de rectificación de personas afectadas por afirmaciones inexactas en medios de comunicación social, solicito se rectifique la publicación cuestionada por el contenido de la presente, en forma inmediata, proporcional y gratuita.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.



Atentamente,

C. GERARDO SAAVEDRA MESONES
Congresista de la República